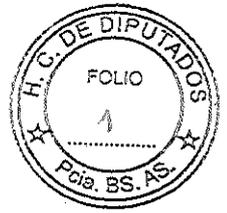




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las actividades previstas en el marco del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas “40 años unidos por Malvinas”, organizadas por el Centro de Ex Combatientes, el Departamento Municipal de Ex combatientes de Malvinas, y el Grupo de Artillería 10 Bartolomé Mitre, de la ciudad de Junín, que se llevará a cabo entre el 29 de marzo y el 2 de abril en esa ciudad.

Asimismo, vería con agrado que estas actividades sean declaradas de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El 2 de abril de 1982, tropas de nuestro país desembarcaron en las islas Malvinas con el fin de recuperar la soberanía que en 1833 había sido arrebatada por fuerzas armadas de Gran Bretaña. A pocos días del desembarco y toma de las islas por parte de nuestra tripulación, la entonces primera ministra de Inglaterra, Margaret Thatcher, envió una fuerte dotación de militares ingleses para dar respuesta y desplazar a la milicia argentina.

El conflicto bélico resultó ineludible, durando alrededor de dos meses y medio, tuvo resultados contundentemente trágicos: 649 bajas argentinas y más de 500 suicidios motivados por secuelas y traumas de posguerra.

Nuestros soldados, jóvenes que fueron alistados de forma obligatoria y otros que lo hicieron voluntariamente, fueron mantenidos en precarias condiciones durante los meses en que se produjo la guerra. La falta de comida, de armamento, de comunicación, de directivas claras y coordinadas precisas, fueron moneda corriente para una misión de semejante calibre.

En noviembre del 2000, a través de la Ley 25.370, el día 2 de abril fue declarado Día de los Veteranos y Caídos en Malvinas en homenaje a todos los combatientes caídos y los sobrevivientes de la guerra de Malvinas y sus familiares.

Actualmente, la disputa por estas tierras se realiza de manera diplomática y forma parte de las agendas en cumbres presidenciales en las que varios países latinoamericanos y del mundo adhieren al reclamo argentino por la soberanía sobre las islas Malvinas.

Este año, en el que se cumplen 40 años de la gesta, volvemos a rendir homenaje a los ex combatientes y caídos, a través de una serie de actividades organizadas por el Municipio de Junín, el Centro de Ex combatientes y el Grupo Artillería 10 Bartolomé Mitre, que se llevarán a cabo entre el 29 de marzo y el 2 de abril, de acuerdo al siguiente cronograma:



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



• MARTES 29

MUSEO ITINERANTE ISLAS MALVINAS

- 8:00 . Apertura

Todos los días. Visitas 8:00 a 20:00 .

- 15:00 . **Charlas a cargo de los veteranos.**

Todos los días.

Polideportivo Beto Mesa. Pra. Junta 670.

ENTRADA GRATIS.

• JUEVES 31

EXPERIENCIA EN BALSA

- 8:00 . Muestra de la réplica de la balsa del ARA Gral. Belgrano

Parque Natural Laguna de Gómez.

• VIERNES 1

JORNADA DE VIGILIA

- 16:00 . Recibimiento de la Virgen de Luján.

- 17:30 . Misa en honor a los caídos.

- 18:30 . Festival de música

- 23:30 . Acto Ceremonia de vigilia. Homenaje a nuestros caídos.

Plaza Veteranos de Malvinas.

• SÁBADO 2

- 10:00 . **DESFILE CÍVICO-MILITAR**

Avda. San Martín.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- 15:00 . **CORRECAMINATA**

Con Inscripción previa. Largada: Plaza Veteranos de Malvinas.

- **CAMINATA CON LA BANDERA**

Para público en general.

Acompaña Banda Municipal Juan P. Oviedo

Salida: Plaza Veteranos de Malvinas.

- 20:00 . **PRESENTACIÓN MUSEO MALVINAS**

Entrega de distinciones. Acto de cierre.

MALVAR . Museo y Biblioteca Municipal Malvinas Argentinas

Pra. Junta 670.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las autoridades municipales de Junín.



María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.